

NOTA INFORMATIVA.

CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Visto el acta del tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión como personal funcionario de carrera de una plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, perteneciente a la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Cártama, relativa a la propuesta de nombramiento de funcionario/a de carrera en la plaza objeto de convocatoria, de fecha 19 de marzo de 2021, firmada digitalmente por sus miembros con código seguro verificación NQ [REDACTED] Q4, cuyo tenor literal es como sigue:

.....
"ACTO CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

Expte: 6231/2018

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección por Oposición Libre 1 Plaza de Ingeniero de Caminos.

Asunto: Calificación final y propuesta de nombramiento.

Siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2021, se reúnen en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Cártama, los siguientes miembros del Tribunal de Selección del proceso selectivo para la provisión como personal funcionario de carrera de una plaza de Ingeniero de Caminos del Ayunta de Cártama:

Presidencia: -Titular: Don Julio José Enríquez Mosquera (Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, Subescala Intervención-Tesorería, Categoría Superior.)

Secretaría: -Titular: Don Andrés Guerrero Pérez (Vicesecretario General del Ayuntamiento de Cártama) –
VOCALES:

Doña Lourdes Aponte Montiel (Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Cártama).

D. Francisco Javier Taboada Figueredo (Arquitecto del Excmo. Ayuntamiento de Cártama).

Una vez comprobada la asistencia de miembros del Tribunal suficientes para la válida constitución del mismo se procede de conformidad a lo establecido en las Bases reguladoras del Proceso selectivo a disponer lo siguiente:

1. Hacer pública la relación provisional de quienes hayan aprobado por orden de puntuación, con la suma y desglose de las calificaciones correspondiente

ASPIRANTE		CALIFICACIONES
JAVIER GALLEGO MOLINA		
	PRIMER EJERCICIO	8,8703
	SEGUNDO EJERCICIO	5,750
	TERCER EJERCICIO	5,275
	PUNTUACIÓN TOTAL	19,8953

2. De conformidad con lo establecido en la Base 10ª, se propone a D. Javier Gallego Molina, con D.N.I. ***3087**, para su nombramiento como Funcionario de Carrera del Excelentísimo Ayuntamiento de Cártama, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
3. Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, para que aporten ante este Ayuntamiento, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la misma, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, que no hayan sido presentados con la solicitud.

No habiendo más asuntos sobre los que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:20 horas del 19 de marzo de 2021.”

.....

Excmo. Ayuntamiento de Cártama

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349



Visto lo establecido en el artículo 10 de las bases generales de la convocatoria del presente proceso selectivo, y una vez que por el Tribunal de Selección se ha procedido a la calificación final y propuesta de nombramiento, se podrá interponer reclamación en el plazo de 3 días ante el tribunal.

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES:**

- Del 24 de marzo de 2021 al 26 de marzo de 2021, ambos inclusive.

- **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES:**

- Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cártama (sito en C/ Juan Carlos I, 62) en horario de 9 a 14 horas.

- Registro Entrada de Tenencia de Alcaldía de Estación de Cártama (calle Bruselas, s/n, en horario de 9 a 14 horas.

- A través de la sede electrónica de la web del Ayuntamiento de Cártama (<http://cartama.sedelectronica.es>). Se ha habilitado en trámites destacado un trámite externo al efecto.

- Además conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (En este último caso, deberá enviarse un correo electrónico a la dirección personal@cartama.es, indicando que lo ha presentado, dentro del plazo establecido para las reclamaciones, además se adjuntará copia de dicha presentación).

En Cártama a fecha de firma electrónica.

LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS,

(Según Decreto 2020-4941, de 17 de diciembre de 2020)

Fdo.: Antonia Sánchez Macías.

